



Fecha Aprobación:
21/03/2014

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO TRIBUTARIO

Código: FAD0017

Créditos: 3

Nivel: 3

Paralelo: 3G-ADM

Eje de formación: BÁSICO

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2014 - JUL/2014

Total de horas: 48

Profesor: ORELLANA TOSI IVAN ANDRÉS

Correo electrónico: iorellana@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

NO TIENE

2. Descripción y objetivos de la materia

Mediante este curso los estudiantes logran un dominio de los principales tributos, su base imponible, tarifas y formas de cálculo. Esto permitirá manejar al derecho tributario como un instrumento fundamental en aquellas decisiones de manejo, administración y planificación de actividades productivas.

El objetivo de esta asignatura es analizar el Derecho Tributario como parte del derecho financiero en cuanto al nacimiento, aplicación, modificación y extinción de los tributos como parte de la relación jurídica tributaria existente entre sujetos pasivos y activos, y sus implicaciones derivadas del derecho de impugnación y petición de los contribuyentes. En la segunda parte del curso se abordan temas relacionados con la imposición interna. Nos centramos en el estudio de los principales tributos, analizando el impuesto a la renta y el IVA.

El comprender la relación jurídica tributaria, permite al estudiante un conocimiento básico del sistema tributario. Conscientes de la importancia del sistema tributario y sus implicaciones en el manejo y funcionamiento de las empresas, la materia está íntimamente relacionada con la formación profesional y personal del estudiante.

3. Contenidos

1. Introducción al Derecho Tributario

- 1.1. · Ubicación del Derecho Tributario. Concepto de Derecho Tributario. (2 horas)
- 1.2. · Principios básicos del derecho tributario. (2 horas)

2. Relación Jurídica Tributaria

- 2.1. Obligación tributaria. Tributos. Concepto clasificación. (4 horas)
- 2.2. · Nacimiento, hecho generador, función estructura, exigibilidad, base imponible. (2 horas)

3. Facultades de la Administración y Extinción de la Obligación Tributaria.

- 3.1. · Facultades. Reglamentaria, resolutiva, sancionadora, determinadora, recaudadora. (4 horas)
- 3.2. · Caducidad. (2 horas)
- 3.3. · Extinción de la obligación tributaria, pago, compensación, confusión, remisión, prescripción. (2 horas)

4. Procedimiento Administrativo y Contencioso.

- 4.1. F15-ERROR (2 horas)
- 4.2. · Recursos administrativos, procedimiento de ejecución. Jurisdicción contenciosa tributaria, normas generales. (2 horas)

5. Impuesto a la Renta.

- 5.1. · Objeto del impuesto, concepto de renta (ingresos de fuente ecuatoriana), sujetos activos y pasivos. (2 horas)
- 5.2. · Exenciones. Deducciones. Pérdidas. Base imponible. (4 horas)
- 5.3. · Determinación del impuesto a la renta, sociedades, entes sin personería jurídica, personas naturales (4 horas)

6. Impuesto al Valor Agregado IVA.

- 6.1. · Objeto del impuesto, hecho generador, sujetos activos y pasivos, concepto de transferencia. Transferencias no sujetas a IVA. Transferencia tarifa doce y cero. (4 horas)
- 6.2. · Determinación, liquidación y pago. Iva pagado por discapacitados y en actividades de exportación. (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
ay. Conocer y comprender las relaciones jurídicas que regula las actividades empresariales - Conocer la estructura de los diversos instrumentos, contratos y convenios que contempla la ley. Comprender el marco jurídico referente al comerciante, así como la estructura básica de las empresas	- Exámenes escritos - Pruebas escritas - Lecciones - Sustentaciones

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

La metodología de enseñanza se fundamenta en el estudio de los principios y normativas para en base de ello generar el conocimiento básico para la aplicación de casos prácticos de la realidad en la administración de compañías y manejo de negocios por ello la metodología se basa en los siguientes puntos

- Exposición teórica del profesor sobre el tema.
- Ejemplificación mediante la resolución de problemas tipo.
- Trabajo en grupo de los alumnos.
- Deberes y trabajos fuera del aula.
- Revisión de deberes y exposición de los alumnos.

Refuerzo por parte del profesor y conclusiones

Criterios de Evaluación

Pruebas Objetivas.- se tomara en cuenta la claridad en los conocimientos Generales y específicos en la materia, se tomara en cuenta la redacción, ortografía, discernimiento, y capacidad de identificación y comprensión de los temas tratados

Lecciones y Tareas.- Se rendirán de manera oral o escrita de acuerdo con el tema tratado en base a investigación asignada y repasos en la materia impartida en la cátedra, el estudiante debe mantener una constante revisión de la materia para demostrar su entendimiento en la cátedra y su discernimiento, las tareas se plantearan en relación a los temas tratados con la finalidad de que el estudiante fomente la investigación.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- BARRERA CRESPO BORIS.(2005). Delito tributario: elementos constitutivos y circunstancias modificadoras. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional.. Biblioteca Hernán Malo Universidad del Azuay. UDA-BG 18624.
- QUERALT, JUAN MARTIN; TEJERIZO LOPEZ, JOSE MANUEL; CASADO OLLERO, GABRIEL; DEPALMA, RICARDO; DE.(2005). Curso de derecho financiero y tributario. ARGENTINA: Astrea. Biblioteca Hernán Malo Universidad del Azuay. UDA-BG 64791.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Obtenido de www.fielweb.com: <http://www.fielweb.com/Buscador/Aplicacion.aspx>.
- DERECHO TRIBUTARIO. Obtenido de www.fielweb.com: <http://www.fielweb.com/Buscador/Aplicacion.aspx>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **21/03/2014**

APROBADO